

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE FERIA Y FIESTAS CONSENSUADO, PARTICIPATIVO Y ATRACTIVO

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de julio de 2.015, la siguiente

MOCIÓN

Definir un formato de feria es imprescindible, porque basándonos en ello podemos tener una percepción distinta pero también podemos converger.

En este sentido, desde el Grupo Municipal Socialista nos referimos y aludimos directamente a la Concejalía de Cultura y Festejos quien, a menos de dos meses de Septiembre, no ha dado a conocer el concepto de feria que el Equipo de Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Lorca quiere para nuestra ciudad.

En la actualidad, este Grupo Municipal, al igual que el resto de la sociedad lorquina, únicamente sabe sobre la programación de la próxima Feria y Fiestas de este año que fue elaborada por la anterior edil y que, según consta en la página Web del Ayuntamiento de Lorca con fecha anterior a la constitución de la nueva corporación, se indica la contratación de una serie de cantantes y grupos musicales, cuyas actuaciones serán ocho en el Hotel Jardines de Lorca y tres en el Huerto la Rueda. Cabe destacar que, desde este Grupo Municipal solicitamos formalmente información, hasta en dos ocasiones, los días 7 y 17 de julio de 2015, sobre el importe de las distintas contrataciones así como el presupuesto general para la Feria y Fiestas de Septiembre de 2.015, obteniendo por cierto caso omiso al respecto por parte de este equipo de Gobierno municipal.

En este sentido, esperamos que esta nula respuesta por parte del Equipo de Gobierno no radique en una nueva falta de planificación de la próxima Feria y Fiestas de Lorca, como la que ya demostró el anterior equipo de gobierno, especialmente en el pasado año, al caer en un modelo desfasado y

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psaelorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es

desorganizado, generador de desencuentros entre quienes están encargados y responsabilizados de su organización y quienes deben disfrutar de ella.

Para el Grupo Municipal Socialista, esta petición de información a la que hacíamos referencia anteriormente no es una cuestión baladí; se trata de una petición basada en dos exigencias fundamentales que, por cierto, hemos llevado en nuestro programa cada uno de los grupos presentes en esta Corporación municipal: la **transparencia** y el **consenso**, como normas fundamentales para el bienestar e interés social.

Desde el Grupo Municipal Socialista, entendemos que la Feria y Fiestas de Lorca debe ser un evento de participación ciudadana, resultado de la proyección desde el Ayuntamiento de una política social que involucre a los lorquinos en un divertimento constructivo, lúdico y educativo.

Por todo ello, esperamos que el actual equipo de Gobierno, consciente de los errores pasados e involucrando a todos y cada uno de los agentes políticos, sociales y económicos del municipio sea capaz de organizar un programa de fiestas consensuado, participativo y atractivo para propios y visitantes.

Si queremos potenciar la Feria de Lorca, debemos tener otra actitud. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que el Ayuntamiento de Lorca, a través de la Concejalía de Cultura y Festejos, proceda a la recuperación de la Feria de Día mediante su regulación, para lo cual es indispensable contar con la opinión y participación de todos y cada uno de los agentes sociales, vecinales y económicos implicados, de manera que se instaure un modelo de feria consensuado, que parta del estudio y establecimiento de criterios estéticos uniformes para todas las calles, plazas y barrios que participen de esta feria, se acoten horarios así como se implante un diseño ornamental común, a fin de establecer una estética consensuada que redunde en un modelo de feria participativo y atractivo tanto para propios como visitantes.

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Lorca, a través de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, destine el despliegue en Cuerpos y Fuerzas de Seguridad necesarios para la prevención de la práctica del fenómeno conocido como botellón en feria, especialmente en el entorno del recinto ferial y márgenes del río.

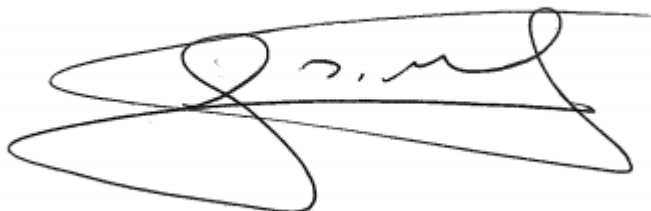
Tercero.- Que el Ayuntamiento de Lorca establezca un servicio de autobuses que facilite la recogida y recepción de los y las ciudadanos residentes en pedanías a fin de hacer copartícipe de la Feria y Fiestas a toda la sociedad lorquina.

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psaelorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es

Cuarto.- Que el Ayuntamiento de Lorca posibilite la participación ciudadana en la Feria y Fiestas procediendo a la descentralización de ésta de su recinto habitual desarrollando actividades culturales, lúdicas y/o festivas durante la feria en diferentes plazas del casco histórico y barrios para, al mismo tiempo, revitalizar los diferentes entornos usados aprovechando la llegada de esta festividad.

Quinto.- Que el Ayuntamiento de Lorca, en aras de garantizar la transparencia y la participación, dé cuentas a los diferentes grupos políticos de la Corporación Municipal sobre el estado de la contratación de eventos así como de la designación presupuestaria para la próxima Feria y Fiestas del Ayuntamiento de Lorca 2015.



Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca

Lorca, 21 de julio de 2015